

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Jueves 15 de diciembre de 2016

Sec. V-B. Pág. 78847

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a colector general de la margen izquierda de la Ría de Mundaka, tramo Gernika-Busturia, en los términos municipales de Busturia, Murueta y Gernika-Lumo (Bizkaia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 2016, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Consorcio de Aguas de Busturialdea.

Destino: Colector General de la margen izquierda de la Ría de Mundaka, tramo Gernika-Busturia términos municipales de Busturia, Murueta y Gernika-Lumo (Bizkaia).

Superficie: 624 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Canon: Exento de Canon.

Bilbao, 12 de diciembre de 2016.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco.

ID: A160090234-1